ACTA No. 591 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON 2019

LUGAR Y FECHA : Bogotá D.C., 01 de noviembre de 2019

INTERVIENEN : ORDENADORA DEL GASTO

Teniente Coronel VERONICA PEDRAZA MARTINEZ
Directora Administrativa y Financiera COGFM

COMITÉ DE ADQUISICIONES
TC. CARLOS ALBERTO BLANCO ORDUZ
Gerente de Proyecto
MY. RUTH MARCELA CASTELLANOS AMADOR
Jefe Área Financiera
PD. NORMA CONSTANZA ALVIS BEJARANO
Abogada Área de Contratación
MY. FRANK ARGEMIRO CAMARGO CADENA
Jefe Área de Contratación

COMITÉS DE EVALUADORES
SS. JUAN DAVID BENAVIDES ROSERO
Comité Técnico Evaluador
PS. DIANA LOPERA DAVILA
Comité Económico Evaluador
PS. HUGO NELSON PEREZ ACOSTA
Comité Jurídico Evaluador

En Bogotá, D.C., al primer (01) días del mes de noviembre de 2019, siendo las 09:30 AM, se reunieron los anteriormente nombrados, con el fin de exponer ante el Comité de Adquisiciones el resultado de las evaluaciones realizadas por los comités evaluadores y en consecuencia recomendar la adjudicación del Proceso de Mínima cuantía No. 266 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON 2019.

Se procede a verificar el quórum, a leer los antecedentes del proceso, los conceptos emitidos por los comités y a ilustrar a los miembros del Comité de Adquisiciones, así:

1. OBJETO A CONTRATAR

El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, requiere contratar la adquisición de bancos de baterías, de acuerdo con las especificaciones técnicas del Anexo Técnico.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución será hasta el trece (13) de diciembre de 2019, contado a partir del día hábil siguiente a la aprobación de la póliza de garantía por parte de la Dirección Administrativa y Financiera del Comando General.

PLAZO DE DURACIÓN:

El plazo de duración del contrato será de seis (6) meses adicionales al plazo establecido para la ejecución

LUGAR DE ENTREGA Y/O EJECUCIÓN:

Los bancos de baterías deberán ser entregados en las instalaciones del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, Almacén de Comunicaciones del Comando General, ubicado en la Avenida el Dorado CAN, Carrera 54 No. 26 - 25, previa coordinación con el supervisor del contrato.

3. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El MINISTERIO DE DEFENSA, COMANDO GENERAL cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 47719 de fecha 17 de octubre de 2019, con cargo a la Unidad Ejecutora 15-01-02-000 Rubro Presupuestal A-02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE, Recurso 10, expedido por el Jefe del Área de Presupuesto del COGFM para la vigencia 2019, por valor de OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($82.000.000,00) M/CTE.

4. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial establecido para este proceso asciende a la suma de SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ($79.299.591,00) M/CTE IVA INCLUIDO, de acuerdo con los siguientes precios unitarios, que incluyen todos costos directos e indirectos a que haya lugar:

Ref articulo	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO
1	Banco De Baterías Abiertas OPZS 48 VDC 900 Ah	1	UN	$44.492.791,00
2	Banco De Baterías Abiertas OPZS 48 VDC 600 Ah	1	UN	$34.806.800,00
				$79.299.591,00

Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar la totalidad de las ref. Articulo exigidos. Ningún precio podrá ser igual a cero pesos ($0,00). Los precios de la propuesta no pueden sobrepasar el precio unitario estimado de mercado IVA incluido, de cada uno de las ref. Artículo. De sobrepasar alguno de ellos, incurrirá en CAUSAL DE RECHAZO.

5. ANTECEDENTES DEL PROCESO

Que el día 24 de octubre de 2019 se realizó la publicación de la Invitación Pública No. 266 de 2019, en el portal único de contratación estatal SECOP II.

Que durante el término de publicación la Invitación Pública, presentaron observaciones las sociedades ANDIREC LTDA y ENERGY TECHNOLOGIES SAS, las cuales fueron resueltas por medio de FORMULARIO No. 1 DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LA INVITACIÓN PUBLICA No. 266 /2019, que fue debidamente publicado en la Plataforma del SECOP II.

Que en razón a las observaciones, se expidió la ADENDA Nº 01, mediante la cual se modificó el numeral 1.4 de la Invitación Publica N° 266 de 2019 y se prorrogo el cierre del proceso, tal consta en la plataforma del SECOP II.

Que el día 28 de octubre de 2019, siendo las 11:00 horas, de acuerdo con lo establecido en cronograma del PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. 266/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON -2019 se efectuó el Cierre y Recepción de ofertas como consta en el SECOP II. Presentaron ofertas las siguientes firmas:

No.	FIRMAS OFERENTES	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA
1	A&A INGENIERIA S.A.S	-
2	WORLD SOLUTIONS QUICK SAS	$ 73.452.750,00
3	ANDIREC LTDA	$ 79.099.300,00

Que la oferta presentada por la sociedad A&A INGENIERÍA S.A.S, no será tenida en cuenta para evaluar, toda vez que subió la oferta en la proforma del SECOP II antes de que la Entidad publicara la Adenda N° 1 y no realizo el procedimiento establecido en la "Guía rápida para presentación de ofertas en el SECOP II" emitida por Colombia Compra, la cual indica lo siguiente:

> *"Si usted ya envió su oferta y posteriormente la Entidad Estatal hace una adenda a la garantía de la seriedad de la oferta, en la sección de configuración o en la sección del cuestionario del pliego de condiciones, usted debe retirar la oferta anterior y presentar una nueva oferta aplicando los cambios incorporados por la Entidad. Esto es para asegurar que usted leyó y comprendió los cambios incorporados por la Entidad Estatal al pliego de condiciones. Si usted no vuelve a presentar su oferta, la oferta anterior no será válida, es decir que no podrá ser adjudicada por la Entidad Estatal."*

Que la oferta presentada por la sociedad WORLD SOLUTIONS QUICK SAS con NIT 901081018-7 por ser la de menor valor fue enviada a los comités evaluadores Jurídico, Técnico y Económico para lo de su competencia, quienes emitieron los respectivos conceptos de evaluación que hacen parte integral la presente acta y se sintetizan así:

CONCEPTO JURÍDICO con radicado número 0119008210702 del 29 de octubre de 2019:

"(...) Así las cosas, WORLD SOLUTIONS QUICK SAS, CUMPLE con los requisitos de orden jurídico solicitados en la invitación, por lo tanto, queda HABILITADA JURÍDICAMENTE."

CONCEPTO TÉCNICO con radicado número 0119008219902 del 29 de octubre de 2019:

"(…) CONCLUSIÓN:

Teniendo en cuenta lo anterior el comité Técnico evaluador informa que la empresa WORLD SOLUTIONS QUICK SAS, allego la totalidad de los DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN, concluye que la empresa en mención se encuentra habilitada técnicamente.."

CONCEPTO ECONÓMICO con radicado número 00119008230402 del 30 de octubre de 2019:

"(…) De acuerdo con la evaluación económica de la oferta presentada por WORLD SOLUTIONS QUICK SAS para el presente proceso, el comité económico emite el concepto de CUMPLE ya que la oferta no sobrepasa los precios unitarios tomados como precios unitarios estimados de referencia.(…)"

Que durante el término de traslado de los informes de evaluación, no se presentaron observaciones.

6. RECOMENDACIÓN GERENTE DEL PROYECTO:

El Gerente del Proyecto, presenta la exposición y una vez analizados los antecedentes y verificados los conceptos jurídico, económico y técnico, somete a consideración del Comité de Adquisiciones la recomendación de ADJUDICAR el Proceso de Mínima Cuantía No. 266/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON -2019 - cuyo objeto es: "*contratar la adquisición de bancos de baterías, de acuerdo con las especificaciones técnicas del Anexo Técnico*", a la sociedad WORLD SOLUTIONS QUICK SAS, con NIT. 901081018-7, por la suma de SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($73.452.750,00) M/CTE. IVA incluido, de conformidad con los precios ofertados, corrección aritmética y a las especificaciones técnicas.

7. RECOMENDACIÓN COMITÉ DE ADQUISICIONES:

Los miembros del Comité de Adquisiciones, una vez escuchados lo antecedentes del proceso y los conceptos emitidos por los comités jurídico, técnico y económico, recomiendan a la señora Directora Administrativa y Financiera del COGFM, ADJUDICAR el proceso de Mínima Cuantía No. 266/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON -2019 - cuyo objeto es: "*contratar la adquisición de bancos de baterías, de acuerdo con las especificaciones técnicas del Anexo Técnico*", a la sociedad WORLD SOLUTIONS QUICK SAS, con NIT. 901081018-7, por la suma de SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($73.452.750,00) M/CTE. IVA incluido, de conformidad con los precios ofertados, corrección aritmética y a las especificaciones técnicas.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada y para constancia firman los que en ella intervinieron:

COMITÉS EVALUADORES

PS. DIANA LOPERA DAVILA
Comité Económico Evaluador

PS. HUGO NELSON PEREZ ACOSTA
Comité Jurídico Evaluador

SS. JUAN DAVID BENAVIDES ROSERO
Comité Técnico Evaluador

COMITÉ DE ADQUISICIONES

MY RUTH MARCELA CASTELLANOS AMADOR
Jefe Área Financiera

PD. NORMA CONSTANZA ALVIS BEJARANO
Abogada Área de Contratación

MY FRANK ARGEMIRO CAMARGO CADENA
Jefe Área de Contratación

TC. CARLOS ALBERTO BLANCO ORDUZ
Gerente proyecto

8. DECISIÓN:

La Directora Administrativa y Financiera del COGFM, acoge la recomendación efectuada por el Comité de Adquisiciones y procede a ADJUDICAR el proceso de mínima cuantía No. 266/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON -2019 - cuyo objeto es: "*contratar la adquisición de bancos de baterías, de acuerdo con las especificaciones técnicas del Anexo Técnico*", a la sociedad WORLD SOLUTIONS QUICK SAS, con NIT. 901081018-7, por la suma de SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($73.452.750,00) M/CTE. IVA incluido, de conformidad con los precios ofertados, corrección aritmética y a las especificaciones técnicas, así:

8.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Banco de Baterías Abiertas de 48 VDC 900 AH, incluyendo las siguientes especificaciones técnicas	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
MAGNA - 900 AH	
Voltaje nominal del sistema	48Vdc (24 celdas de 2 VDC cada una).
Capacidad nominal	Mayor o igual a 1060 Ah @ 10 Hrs @ 1.75 VPC 1.24 Kg/Lt
Recipiente y cubierta	OPzS.
CARACTERÍSTICAS DE LAS CELDAS	
Voltaje final de descarga mínimo	1.75 VPC
Temperatura de Nominal	20 ºC.
Tiempo de vida de las baterías	Mayor a 20 años
Tensión de flotación	2.17 a 2.23 V/ celda @ 20 C
Carga de Igualación	< 50 mA por cada 100 AH 2.33 V/Celdas
Electrolito	Ácido sulfúrico diluido a una densidad de 1.24 Kg/l
Rango de temperatura	-20 C a 55 C
Placa positiva	Tubular con aleación de selenio y antimonio menor o igual a 1.6%
Placa Negativa	Placa Plana con aleación plomo- antimonio
Separadores	Las celdas deberán tener doble separador uno de caucho micro poroso y otro corrugado para evitar la estratificación del electrolito
Caja y cubierta	Translucida y cubierta Gris en Estireno- acrílico – nitrilo (tipo SAN) resistente al impacto
Numero de Polos	Cuatro (04)
Diseño de polo (poste)	Polo de seguridad con inyección ABS e inserto de latón. El diseño debe asegurar la larga vida de la batería evitando rotura en las cubiertas.
tapón	De seguridad antiflama

tornillería	En acero inoxidable resistente a la corrosión REF. M10
Conectores	De cobre electrolítico puro, recubiertos con aleación de plomo- estaño aislado eléctricamente con recubrimiento plástico
Carga	Procedimientos de carga de acuerdo con la norma DIN 41772 Y DIN 41773
Factor de carga	≥ 115%
Resistencia Interna	≥ 3MΩ por cada celda por cada 100 AH
Espacio para sedimento	20-40 mm
Volumen del electrolito	18.4 litros
Normas técnicas	DIN 40736 Parte 1
	IEC/IEV 50 cap 486
	IEC 896-1
Estante o soporte de montaje sismo resistentes	Numero de pasos máximo 4 número de pisos dos, aislamiento en caucho color RAL 7032,gris pintura Resina epoxica resistente al acido
	Material, ángulo y perfil en acero ST 37
ACCESORIOS:	Tablero eléctrico con porta fusibles para tipo NH con 2 fusibles diseñados para la capacidad del banco de baterías
	Conectores inter-celda electro plateados más el 5% de la cantidad instalados.
	Tapones anti-explosión en todas las celdas y adicionalmente un 5% más de los instalados
	Una (1) jarra y un (1) embudo.
	Un (1) juego de numeración por banco de baterías.
	Un (1) juego de tornillería en acero inoxidable.
	Un (1) densímetro, un (1) porta densímetro y un (1) termómetro.
	Grasa antioxidante en cantidad apropiada.
	Juego de protectores para conectores inter-celda y postes de la batería. (5% de la cantidad de instalados).
	Diez (10) galones de agua desmineralizada adicionales.
	Manual de instalación, operación y mantenimiento.
	Cable AWG 4/0 tipo soldador 40 Metros
	Un (1) extintor tipo Solkaflam.
PRUEBAS	PRUEBAS EN LABORATORIO: Se recibirán debidamente cargadas listas para puesta en servicio Los bancos de baterías estarán sujetos a pruebas de funcionamiento y operación de acuerdo con el manual del fabricante, para garantizar un correcto funcionamiento bajo todas las condiciones ambientales, topográficas y de operación. Las pruebas en mención se realizarán previa coordinación con el supervisor del contrato, con el acompañamiento permanente del personal técnico del CECCO COGFM. Para lo cual se efectuarán las siguientes pruebas:
	□ Carga y descarga.
	□ Voltaje de celdas.
	□ Medida de densidad por celdas
	□ Temperatura por celda.
	La Entidad podrá rechazar los bienes, si no se ajustan a las especificaciones técnicas requeridas. En estos casos, el contratista rectificará o reemplazará el bien o bienes rechazados o cualquier parte de él para que el bien se ajuste a las especificaciones, y se deberán repetir las pruebas y/o inspecciones.
	El Contratista deberá garantizar que los materiales utilizados para el empaque y embalaje de los bancos de baterías son reciclables y de baja carga contaminante.
GARANTÍA	El contratista deberá garantizar el correcto funcionamiento de los bancos de baterías, por un plazo de dos (02) años, contados a partir de la fecha del recibo a satisfacción.

	Igualmente se debe garantizar que los bancos de baterías y accesorios CORON serán nuevos y de primera calidad, de acuerdo con las especificaciones pactadas. Así mismo, el contratista se obliga a reparar o reemplazar a sus expensas aquellas, baterías, materiales y partes que resulten de mala calidad, con defectos de fabricación o que fallen durante la operación.
	Se contará con un máximo de treinta (30) días calendario para efectuar la reparación en el país o máximo noventa (90) días calendario para reparación en el exterior.
	Los gastos debidos a transporte, exportación, importación, impuestos y demás a que haya lugar durante el proceso de reparación de los equipos y partes serán asumidos por el contratista.

Banco de Baterías Abiertas de 48 VDC 600 AH, incluyendo las siguientes especificaciones técnicas	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
MAGNA - 600 AH	
Voltaje nominal del sistema	48Vdc (24 celdas de 2 VDC cada una).
Capacidad nominal	677 Ah @ 10 Hrs @ 1.75 VPC 1.24 Kg/Lt
Recipiente y cubierta	OPzS.
Características de las celdas	
Voltaje final de descarga mínimo	1.75 VPC
Temperatura de Nominal	20 °C.
Tiempo de vida de las baterías	Mayor a 20 años
Voltaje de flotación	2.17 a 2.23 V/Celda a 20 C
Carga de Igualación	< 50 mA por cada 100 AH (batería nueva) 2.33 V/Celda
Electrolito	Ácido sulfúrico diluido a una densidad de 1.24 Kg/l
Rango de temperatura	-20 C a 55 C preferiblemente a 20 grados centígrados
Placa positiva	Tubular con aleación de selenio y antimonio menor o igual a 1.6%
Placa Negativa	Placa Plana con aleación plomo- antimonio
Separadores	Las celdas deberán tener doble separador uno de caucho micro poroso y otro corrugado para evitar la estratificación del electrolito
Caja y cubierta	Translucida y cubierta Gris en Estireno- acrílico – nitrilo (tipo SAN) resistente al impacto
Electrolito	Ácido sulfúrico diluido, d=1,24 kg/l.
Tapón	De seguridad antiflama
N° de polos	Cuatro (04)
Diseño del Polo (poste)	Polo de seguridad con inyección ABS e inserto de latón. El diseño debe asegurar la larga vida de la batería evitando rotura en las cubiertas.
Espacio para sedimento	20-40 mm
Volumen del electrolito	11.1 litros
Producto estándar	DIN 40736 Parte 1
	IEC/IEV 50 cap 486
	IEC 896-1
Tornillería	Acero Inoxidable resistente a la corrosión, REF. M10
Conectores	De cobre electrolítico puro, recubiertos con aleación de plomo- estaño aislado eléctricamente con recubrimiento plástico

Carga	Procedimientos de carga de acuerdo con la norma DIN 41772 Y DIN 41773
Factor de carga	≥ 115%
Resistencia Interna	≥ 3MΩ por cada celda por cada 100 AH
Estante o soporte de montaje sismo resistentes	Numero de pasos máximo 4 número de pisos dos, aislamiento en caucho color RAL 7032,gris pintura Resina epoxica resistente al acido
	Material, Angulo y perfil en acero ST 37
Accesorios:	Tablero eléctrico con porta fusibles para tipo NH con 2 fusibles diseñados para la capacidad del banco de baterías
	Conectores inter-celda electro plateados más el 5% de la cantidad instalados.
	Tapones anti explosión en todas las celdas y adicionalmente un 5% más de los instalados
	Una (1) jarra y un (1) embudo.
	Un (1) juego de numeración por banco de baterías.
	Un (1) juego de tornillería en acero inoxidable.
	Un (1) densímetro, un (1) porta densímetro y un (1) termómetro.
	Grasa antioxidante en cantidad apropiada.
	Juego de protectores para conectores inter-celda y postes de la batería. (5% de la cantidad de instalados).
	Diez (10) galones de agua desmineralizada adicionales.
	Manual de instalación, operación y mantenimiento.
	Cable AWG 4/0 tipo soldador 40 Metros
	Un (1) extintor tipo Solkaflam.
PRUEBAS	PRUEBAS EN LABORATORIO: Se recibirán debidamente cargadas listas para puesta en servicio Los bancos de baterías estarán sujetos a pruebas de funcionamiento y operación de acuerdo con el manual del fabricante, para garantizar un correcto funcionamiento bajo todas las condiciones ambientales, topográficas y de operación. Las pruebas en mención se realizarán previa coordinación con el supervisor del contrato, con el acompañamiento permanente del personal técnico del CECCO COGFM. Para lo cual se efectuarán las siguientes pruebas:
	□ Carga y descarga.
	□ Voltaje de celdas.
	□ Medida de densidad por celdas
	□ Temperatura por celda.
	La Entidad podrá rechazar los bienes, si no se ajustan a las especificaciones técnicas requeridas. En estos casos, el contratista rectificará o reemplazará el bien o bienes rechazados o cualquier parte de él para que el bien se ajuste a las especificaciones, y se deberán repetir las pruebas y/o inspecciones.
	El Contratista deberá garantizar que los materiales utilizados para el empaque y embalaje de los bancos de baterías son reciclables y de baja carga contaminante.
Garantía	El contratista deberá garantizar el correcto funcionamiento de los bancos de baterías, por un plazo de dos (02) años, contados a partir de la fecha del recibo a satisfacción.
	Igualmente se debe garantizar que los bancos de baterías y accesorios, serán nuevos y de primera calidad, de acuerdo con las especificaciones pactadas. Así mismo, el contratista se obliga a reparar o reemplazar a sus expensas aquellas, baterías, materiales y partes que resulten de mala calidad, con defectos de fabricación o que fallen durante la operación.
	Se contará con un máximo de treinta (30) días calendario para efectuar la reparación en el país o máximo noventa (90) días calendario para reparación en el exterior.
	Los gastos debidos a transporte, exportación, importación, impuestos y demás a que haya lugar durante el proceso de reparación de los equipos y partes serán asumidos por el contratista.

8.2 CUADRO DE PRECIOS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO DE REFERENCIA IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA DE LA OFERTA	IVA DE LA OFERTA	IVA CORREGIDO	VALOR TOTAL
Banco De Baterías Abiertas OPZS 48 VDC 900 Ah, de acuerdo con especificaciones técnicas	1	UN	44.492.791,00	34.900.000,00	6.631.000,00	6.631.000,00	41.531.000,00
Banco De Baterías Abiertas OPZS 48 VDC 600 Ah, de acuerdo con especificaciones técnicas	1	UN	34.806.800,00	26.825.000,00	5.096.750,00	5.096.750,00	31.921.750,00
TOTALES			79.299.591,00	61.725.000,00	11.727.750,00	11.727.750,00	73.452.750,00

ORDENADORA DEL GASTO

Teniente Coronel VERONICA PEDRAZA MARTINEZ
Directora Administrativa y Financiera COGFM.

Vo. Bo. MY FRANK ARGEMIRO CAMARGO CADENA
JEFE ÁREA DE CONTRATACIÓN

Revisó: PS. DIANA LOPERA DÁVILA

Elaboró: PS JONNATAN ALBERTO GARCIA